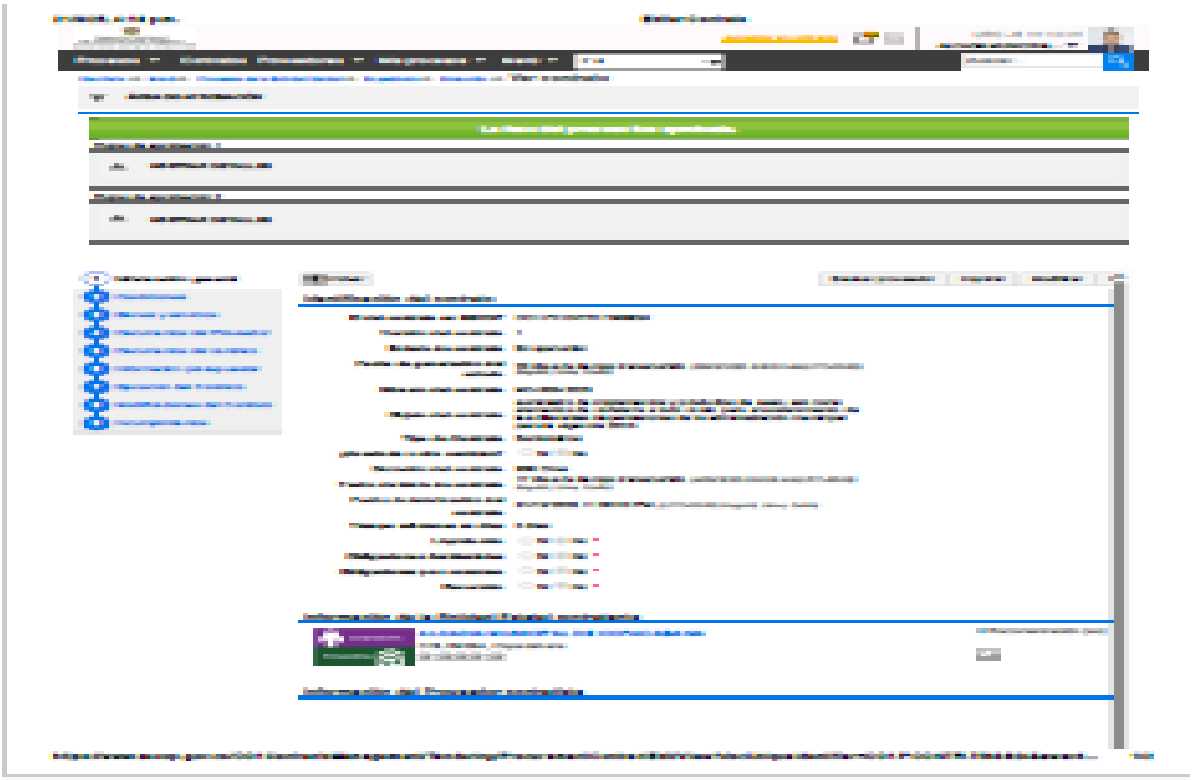
CONTRATO No. MC-003 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: (25/06/2025 AL 20/08/2025)
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: (12/09/2025)

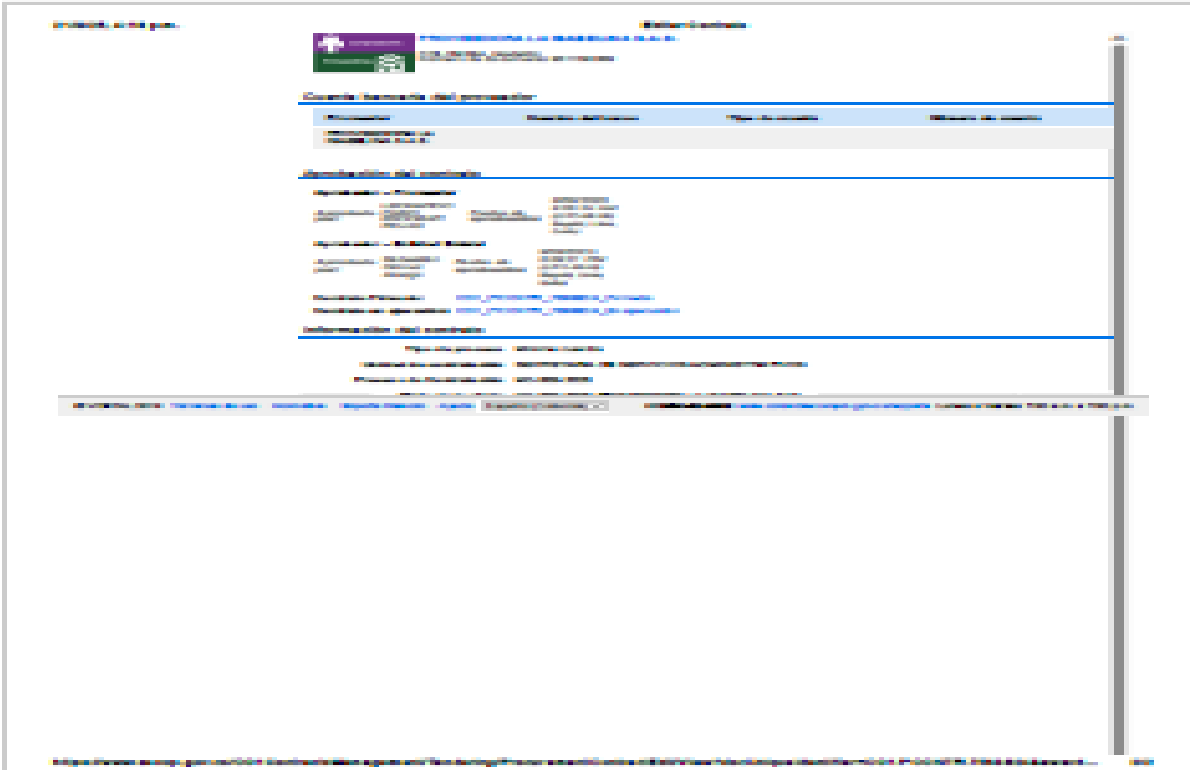
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE COPACABANA – SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CONTRATISTA:	PROVEEDORA L AISABELINA
NIT:	901158369
REPRESENTANTE LEGAL:	LEONARDO FABIO ESCOBAR ROJAS
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.667.123
OBJETO:	OBJETO CONTRACTUAL “SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y PRODUCTOS DE ASEO, ASI COMO ELEMENTOS DE CAFETERÍA A TODO COSTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2025”.
FECHA DE INICIO:	04/03/2025
VALOR INICIAL:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000)
ADICIONES:	OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000)
VALOR MÁS ADICIONES:	TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($38.000.000)
DURACIÓN INICIAL:	31/12/2025
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato MC-003 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia y se autoriza el pago # 4, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación del Municipio de Copacabana, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Evidencia de la publicación en el SECOP II





Comunicación de Aceptación de la oferta mínima cuantía

A-CBS-F-012 COMUNICACION DE ACEPTACIÓN OFERTA MINIMA CUANTIA-juridica5



Evidencias de los documentos contractuales

- 1. A-CBS-F-031 ESTUDIOS PREVIOS 2025_ASEO Y CAFETERIA
- 5. CDP_0001
- 6. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS_ASEO Y CAFETERIA
- A-CBS-F-012 COMUNICACION DE ACEPTACIÓN OFERTA MINIMA CUANTIA-juridica5
- ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
- camara de comercio isabelina febrero 1 2025
- cedula LEONARDO (2)
- CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES
- FORMATO 5 ACEPTACION DE CONDICIONES TÉCNICAS
- POLIZA
- rut actualizado Isabelina
- VALIDACION POLIZA
- REGISTRO PRESUPUESTAL ASEO Y CAFETERIA_0001

Evidencias de los documentos para el proceso de pago

- FACTURA # 27347 COPACABANA (PEDIDO 10)
- FE-26604 (PEDIDO9)
- PLANILLA JULIO AGOSTO ISABELINA
- RUT
- CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

FACTURAS FE-26604-FE-27347

PROVEEDORA LA ISABELINA S.A.S
NIT 901.158.369-1
CR 51 128 SUR 47
Tel: (324) 2413053 - 3228657
Itagui - Colombia
isabelinasas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 26604

Señores	MUNICIPIO DE COPACABANA		
NIT	890.980.767-3	**Teléfono**	(604) 2740069 - Ext. 000
Dirección	CR 50 #50-15	**Ciudad**	Itagui - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/07/2025, 12:19
Expedición	11/07/2025, 12:19
Vencimiento	10/08/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	I6533	BOLSA PAPELERA 46 x 46	20.00		4,705.88	94,117.65	19 %	17,882.35	112,000.00
2	I2916	DETERGENTE ULTREX EN POLVO X 3000	30.00		20,252.10	607,563.03	19 %	115,436.97	723,000.00
3	I2185	ESPONJA DORADA/PLATEADA X UND-VM	24.00	UND	1,705.88	40,941.18	19 %	7,778.82	48,720.00
4	I3022	JABON REY X 300 GR X UNIDAD - JA	10.00		2,100.84	21,008.40	19 %	3,991.60	25,000.00
5	I6596	PAPEL HIGIENICO SCOTT BASIC BLC 500 MT X 6 ROLLOS	10.00		126,050.42	1,260,504.20	19 %	239,495.80	1,500,000.00
6	I6537	BLANQUEADOR 2 LITROS / BERLAN	50.00		5,042.02	252,100.84	19 %	47,899.16	300,000.00
7	I3085	CRISTAL PISOS X 1000	50.00		4,453.78	222,689.08	19 %	42,310.92	265,000.00

Total Items: 7

Valor en Letras:
Dos millones novecientos setenta y tres mil setecientos veinte pesos m/cte

Total Bruto	2,498,924.38
IVA 19%	474,795.62
Total a Pagar	**2,973,720.00**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-08-10 por $ 2,973,720.00

Observaciones:
conductor:kevin

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076756841 aprobado en 20240808 prefijo FE desde el número 20001 al 40000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tarifa
CUFE: d3185664192a2c8e818c366b74ec73c5724c5b6651a1f430c5787f7eb7af8b024215e5d8b5e50c4bf481833f95b87c4

Software Software | Proveedor tecnológico: Siigo S.A. - Nit 830.060.116-1 Nombre Software: Siigo Nube. Factura electrónica vinculada en el XML

PROVEEDORA LA ISABELINA S.A.S
NIT 901.158.369-1
CR 51 128 SUR 47
Tel: (324) 2413053 - 3228857
Itagui - Colombia
isabelinasas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 27347

Señores	MUNICIPIO DE COPACABANA		
NIT	890.980.767-3	Teléfono	(604) 2740069 - Ext. 000
Dirección	CR 50 #50-15	Ciudad	Itagui - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	20/08/2025, 10:24
Expedición	20/08/2025, 10:24
Vencimiento	04/09/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	I4073	COLCAFE CLASICO X 170 GR	24.00		22,520.95	540,502.86	5 %	27,025.14	567,528.00
2	I200	CAFE X 5 LIBRAS BASTILLA-JA	15.00		84,537.14	1,268,057.14	5 %	63,402.86	1,331,460.00
3	I2216	UNO A X 500	50.00		3,361.34	168,067.23	19 %	31,932.77	200,000.00
4	I1823	DULCE ABRIGO BLANCO X UND-VM	50.00		2,941.18	147,058.82	19 %	27,941.18	175,000.00
5	I5451	TOALLA DE PAPEL Z X UND	50.00		8,193.28	409,663.87	19 %	77,836.13	487,500.00
6	I981	VASO CARTON 7 ONZAS X 50 UNIDADES - JF	200.00		5,166.07	1,033,613.45	19 %	196,386.55	1,230,000.00

Total Items: 6

Valor en Letras:
Tres millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos m/cte

Total Bruto	3,599,963.37
IVA 19%	334,096.63
IVA 5%	90,428.00
Total a Pagar	3,991,488.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-04 por $ 3,991,488.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - valor. Número Autorización Electrónica 18764076754841 aprobado en 20240808 prefijo FE desde el número 20001 al 40000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tariffa
CUFE: dcf1b4d0457ca93d37202039d08a52f25e3b9d80-63de41a3da5e8e1ef378a7b4d3cf1356037e1c6b622cc2f6b7a57d9c08c1b6f

Fabricado Software y Promotor tecnológico Giga SAS - NIT 830.048.245-8, Nombre Software Giga Nube, Forma electrónica ver xxx1.0/xL

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Medellin 3 de septiembre de 2025

Señores.
MUNICIPIO DE COPACABANA

Asunto: CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

Yo **LEONARDO FABIO ESCOBAR ROJAS**, domiciliado en Medellin, identificado con cedula de ciudadania No 98.667.123 expedida en Envigado, quien obra en calidad de representante legal de **PROVEEDORA LA ISABELINA S.A.S.**, identificada con NIT 901.158.369-1, y **SANTIAGO SERNA GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadania No 1.017.245.528, tarjeta profesional 293503-t, en mi calidad de revisor fiscal de PROVEEDORA LA ISABELINA S.A.S., identificada con NIT 901.158.369-1 manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que hemos cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002,durante los seis meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, por tanto nos encontramos a Paz y Salvo por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos laborales, según consta en la última planilla de pago No 76653460 que se efectúa por medio de la entidad Aportes en Linea y nos comprometemos a cumplir con dicha obligación durante la vigencia del contratado MC-003-2025 cuyo objeto es la "suministro de Implementos y productos de aseo, así como elementos de cafeteria a todo costo para el sostenimiento de las diferentes dependencias de la administración municipal para la vigencia 2025."

REVISOR FISCAL

SANTIAGO SERNA GONZALEZ
C.C. 1.017.245.528
T.P. 293503-T

Carrera 51 12 B SUR 43 MEDELLIN
proveedoralaisabelinasas@gmail.com
3005540282- 3016032640

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-08, 09:13:25 AM Tipo Planilla: E- PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS Numero Planilla: 79470.659

Periodo Cotización: julio de 2025 Periodo Servicio: agosto de 2025

PAGADO 31/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROVEEDORA LA ISABELINA SAS		
Documento	N901158369	**Dirección**	CR 50 12 B SUR 43
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Telefono**	2555451
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	ESCOBAR ROJAS LEONARDO FABIO	**Identificación**	CC 98997123
Total Afiliados	18	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

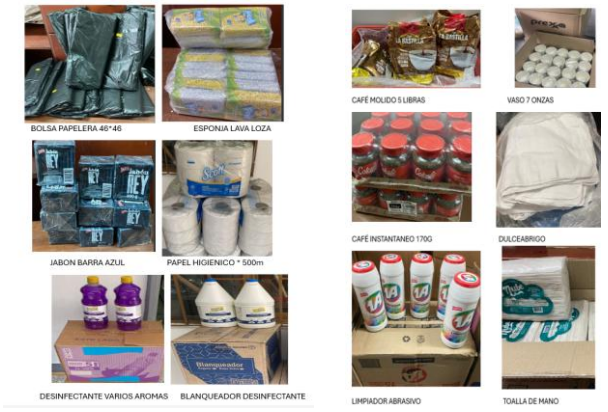
Datos del Afiliado				Novedades																																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC - LR	AVP	VCT	DIAS COTIZADOS	IBC Pensión	Aporte Pensión	IBC Salud	Aporte Salud	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ESAP	Aporte ICBF	ESAP	Aporte MINEDUCACION	Total																						
CC 1001465756	KEVIN ANDRES SUAREZ SERNA	DI	00																30	30	30	(28-14) COLPENSIONES	$ 1.579.000	$ 300.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.579.000	$ 75.200	4,350	$ 1.579.000	$ 91.500	(COF04) COMFAMA	$ 1.579.000	$ 75.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 532.900															
CC 1023631284	JUAN SEBASTIAN MOLINA OQUENDO	DI	00																30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.648.000	$ 313.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.648.000	$ 66.900	1,044	$ 1.648.000	$ 77.200	(COF04) COMFAMA	$ 1.648.000	$ 66.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.400															
CC 1027058913	ORDELLA COCKBAR CORREA	DI	00																30	30	30	(23) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 77.500	(COF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300															
CC 1026865014	JUAN ESTEBAN VASQUEZ HERRERA	DI	00																30	30	30	(23) EPS SURA	$ 1.423.477	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.477	$ 56.900	4,350	$ 1.423.477	$ 78.700	(COF04) COMFAMA	$ 1.423.477	$ 56.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.800															
CC 1124013000	YESID CHARI DIAZ FLORIAN	DI	00																1	1	1	(23) EPS SURA	$ 50.517	$ 8.100	(EPS010) EPS SURA	$ 50.517	$ 2.000	0,522	$ 50.517	$ 0	(COF04) COMFAMA	$ 50.517	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.100															
CC 1124013000	YESID CHARI DIAZ FLORIAN	DI	00																29	29	29	(23) EPS SURA	$ 1.647.684	$ 263.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.647.684	$ 65.900	0,522	$ 1.647.684	$ 87.700	(COF04) COMFAMA	$ 1.647.684	$ 65.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419.400															
CC 32194275	ERIKA MILENA MARIN ZAPATA	DI	00																5	5	5	(23) EPS SURA	$ 237.250	$ 38.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 237.250	$ 9.500	0,522	$ 237.250	$ 0	(COF04) COMFAMA	$ 185.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 47.500															
CC 32194275	ERIKA MILENA MARIN ZAPATA	DI	00																25	25	25	(23) EPS SURA	$ 1.410.284	$ 225.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.410.284	$ 56.400	0,522	$ 1.410.284	$ 75.000	(COF04) COMFAMA	$ 1.410.284	$ 56.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.700															
CC 32206620	MARIA PAULINA CORDOBA ECHEVERRI	DI	00																30	30	30	(23) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 77.500	(COF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300															
CC 39206125	GUILLERMET MEDINA PEREIRA KATERINE	DI	00																30	30	30	(28-14) COLPENSIONES	$ 1.519.233	$ 243.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.519.233	$ 60.800	0,522	$ 1.519.233	$ 82.700	(COF04) COMFAMA	$ 1.519.233	$ 60.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 372.700															
CC 43030998	PASTORA CECILIA ROJAS DE ESCOBAR	DI	00																30	30	30	(23) EPS SURA	$ 1.484.788	$ 234.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.484.788	$ 59.400	0,522	$ 1.484.788	$ 77.700	(COF04) COMFAMA	$ 1.484.788	$ 59.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.300															
CC 43160469	LINA MARCELA GIRALDO OROZCO	DI	00																30	30	30	(28-14) COLPENSIONES	$ 1.420.500	$ 227.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.420.500	$ 57.000	0,522	$ 1.420.500	$ 77.500	(COF04) COMFAMA	$ 1.420.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.300															
CC 43917665	MARTHA CECILIA PALACIO SALGADO	DI	00																30	30	30	(23) EPS SURA	$ 1.543.533	$ 247.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.543.533	$ 61.800	0,522	$ 1.543.533	$ 84.200	(COF04) COMFAMA	$ 1.543.533	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.700															
CC 71216460	ELVER EDUARDO RAMIE VALENCIA	DI	00																30	30	30	(23) EPS SURA	$ 2.200.354	$ 324.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.200.354	$ 91.300	1,044	$ 2.036.354	$ 159.400	(COF04) COMFAMA	$ 2.200.354	$ 91.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.900															
CC 98997123	JOSE OSWALDO ARIZA BELALCAZAR	DI	00																30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.666.533	$ 270.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.666.533	$ 67.900	0,522	$ 1.666.533	$ 0.900	(COF04) COMFAMA	$ 1.666.533	$ 67.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 616.200															
CC 98553467	CARLOS AUGUSTO JARAMILLO GONZALEZ	DI	00																30	30	30	(28-14) COLPENSIONES	$ 1.575.204	$ 255.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.575.204	$ 67.100	0,522	$ 1.575.204	$ 72.900	(COF04) COMFAMA	$ 1.575.204	$ 67.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.200															
CC 98620083	DARIO ALEJANDRO ORTIZ TORO	DI	00																30	30	30	(23) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	1,044	$ 2.000.000	$ 20.900	(COF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.900															

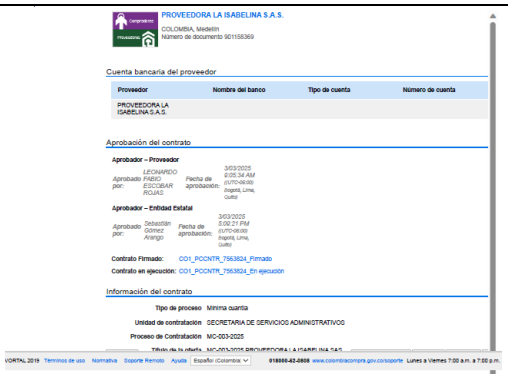
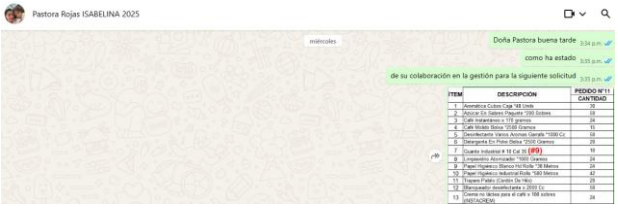
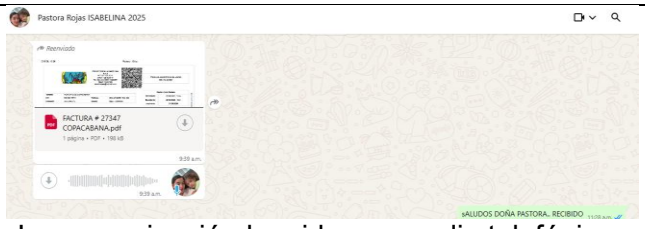
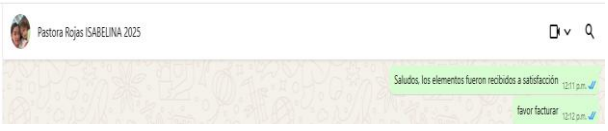
II. DETALLE DEL APORTANTE

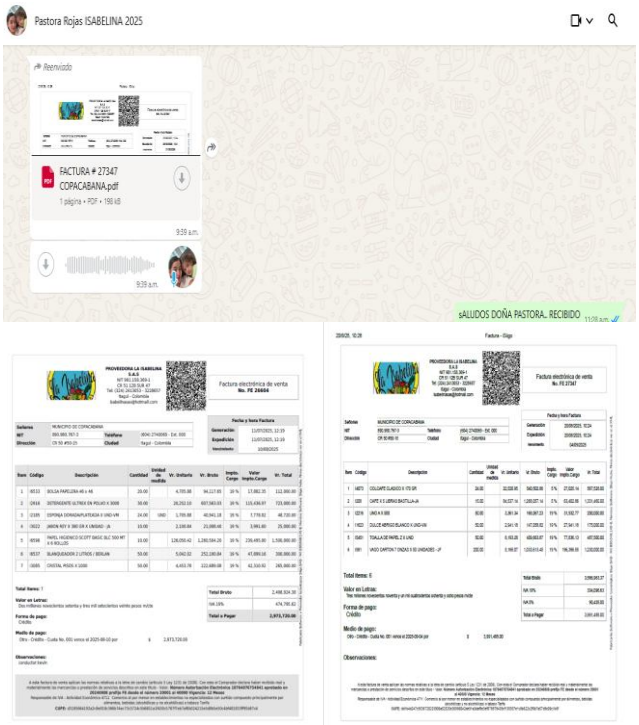
Datos del Afiliado				Novedades																																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC - LR	AVP	VCT	DIAS COTIZADOS	IBC Pensión	Aporte Pensión	IBC Salud	Aporte Salud	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ESAP	Aporte ICBF	ESAP	Aporte MINEDUCACION	Total																						
CC 98997123	EDWARDO FABIO ESCOBAR ROJAS	DI	00																30	30	30	(23) EPS SURA	$ 2.007.000	$ 321.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.007.000	$ 80.300	0,522	$ 2.007.000	$ 91.600	(COF04) COMFAMA	$ 2.007.000	$ 80.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 593.200															
TI 1152214 165	PABLO ANDRES PUERTA MOLINA	DI	00	X															3	3	3	(28-14) COLPENSIONES	$ 194.600	$ 29.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 194.600	$ 9.000	0,522	$ 194.600	$ 9.900	(COF04) COMFAMA	$ 194.600	$ 9.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.000															

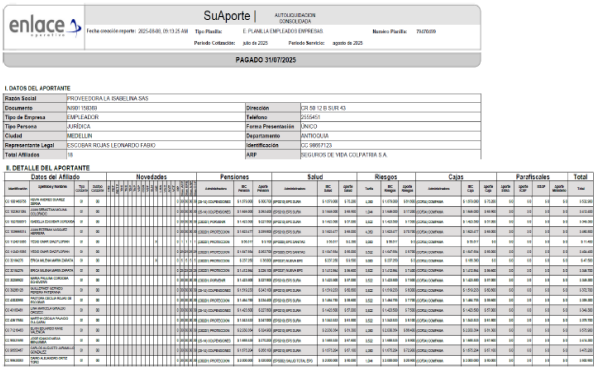
INFORME DE SEGUIMIENTO

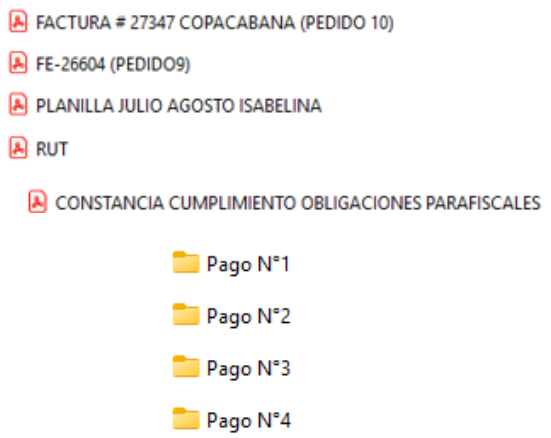
- Se ha realizado seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato y se autoriza el pago # 4 donde se tiene como soporte fotográfico de los insumos entregados al Almacén dependencia encargada del contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos de proceso de contratación.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA	**DESCRIPCIÓN**	**EVIDENCIA**
Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada	Se ha cumplido con el desarrollo del objecto contractual	 Soporte del SECOP
Cumplir con las cantidades, requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas, acorde a la propuesta económica y fichas técnicas	Se ha cumplido con los requerimientos establecidos en cada una de las solicitudes	 Evidencia de pedidos durante la ejecución del contrato

Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada por el contratista.	Durante el desarrollo de las actividades se ha evidenciado el cumplimiento de las obligaciones que se tienen establecidas en los estudios previos y en el objeto contractual de la minuta	 Soporte del SECOP
Asistir a las reuniones acordadas con la supervisión del contrato	Se han realizado las reuniones pertinentes para el desarrollo de las actividades	 No se reportan evidencias para este punto. La comunicación ha sido por medio telefónico, mensajes vía WhatsApp y correos electrónicos.
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	No se ha presentado alguna situación que atente con el desarrollo a los procesos y procedimientos del contrato	No se reportan evidencias para este punto
Informar oportunamente a la supervisión sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad.	Se ha informado del estado y del avance de este proceso a la supervisión del contrato	 La comunicación ha sido por medio telefónico y mensajes vía WhatsApp
Acatar las instrucciones y recomendaciones que le sean impartidas por la supervisión.	Se han cumplido las recomendaciones que se han tenido	

Presentar cuenta de cobro o factura en la fecha establecida.	Se ha presentado las cuentas en los tiempos establecidos	
Cumplir con el pago de la seguridad social de todo su equipo de trabajo (Salud, pensión y riesgos laborales) y presentar el paz y salvo respectivo para efectos del pago o cuando la supervisión así lo requiera.	Se ha venido cumpliendo a cabalidad con el pago de la Seguridad Social	
Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015, en lo referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales.	Se ha venido ejecutando de acuerdo con los lineamientos normativos	

Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6^0, artículo 2.2.4.6 y siguientes del Decreto Único Reglamentario N ^{O} 1072 de 2015- "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	Se ha venido ejecutando de acuerdo con los lineamientos normativos	
Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.28). 12. Garantizar la calidad del servicio.	Se ha venido ejecutando de acuerdo con los lineamientos normativos	No se reportan evidencias para este punto
Responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad.	No se ha presentado alguna situación que atente con el desarrollo a los procesos y procedimientos del contrato	No se reportan evidencias para este punto
Utilizar personal idóneo, debidamente capacitado y directamente empleado por EL CONTRATISTA,	El personal que se ha dispuesto para el desarrollo de las actividades cumple con los requisitos necesarios	No se reportan evidencias para este punto
Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley 100 de 1993, en relación con el personal que destine para prestar el servicio objeto de este contrato.	Se ha cumplido con la obligación contractual	No se reportan evidencias para este punto

Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera.	Se tiene línea de custodia de la información la cual se realiza en los archivos de la Secretaría a través del liderazgo del Jefe del Almacén quien hace el acompañamiento	

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

Para los contratos con persona Jurídica, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
03/09/2025	Hasta (31/08/2025) y seis (06) meses anteriores a la fecha	SANTIAGO SERNA GONZALEZ Revisor fiscal

- A la fecha el presente contrato no ha sido auditado el contrato, por parte de los entes de control o por la Dirección Técnica de Control Interno de Gestión.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto

Rubro	Valor	CDP	CRP
2.1.2.02.01.003.16.1621131.11001	**$ 30.000.000**	**118**	**1098**
2.1.2.02.01.003.16.1621131.11001	**$ 8.000.000**	**1215**	**4725**

- Relación de los pagos realizados: se han realizado 3 pagos

PAGO N°1	FECHA: 01/04/2025	VALOR: $ 9.240.119
PAGO N°2	FECHA: 03/06/2025	VALOR: $ 7.049.399
PAGO N°3	FECHA: 01/07/2025	VALOR: $ 5.388.932

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 30.000.000
Adiciones	$ 8.000.000
Total valor del contrato más adiciones	$ 38.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 21.678.450
Pago autorizado del mes de **27/06/2025 al 20/08/2025**	$ 6.965.208
Porcentaje de ejecución financiera	75.38%

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- A la fecha no se han presentado inconvenientes con el contrato, ya que se está ejecutando de manera adecuada y actualmente las garantías del contrato se encuentran vigentes:

De acuerdo con la DÉCIMA SEGUNDA: GARANTIAS: Son parte del presente contrato las garantías que la entidad haya incluido en la invitación y serán exigibles bajo las condiciones allí establecidas.

A-CBS-F-014 ACTA APROBACIÓN GARANTIAS (18)

Alcaldía de Copacabana	ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código:A-CBS-F-014
		Versión: 00
		Fecha Actualización: 21-02-2024

El día 04 de marzo de 2025, la Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Copacabana en cumplimiento a lo establecido en el artículo tercero del Decreto 139 del 20 de diciembre de 2024 por medio del cual se delegan funciones en materia de contratación estatal procede a la aprobación de las pólizas encontrando lo siguiente

TIPO DE CONTRATO:	Suministro	NÚMERO DE CONTRATO:	MC-003-2025
FECHA DE CONTRATO:	03/03/2025	VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000), IVA INCLUIDO
CONTRATISTA	PROVEEDORA LA ISABELINA S.A.S	C.C. o NIT No	901158369-1
OBJETO:	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y PRODUCTOS DE ASEO, ASÍ COMO ELEMENTOS DE CAFETERÍA A TODO COSTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2025.		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA.	26/02/2025	FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA.	04/03/2025

COMPAÑIA	CLASE DE GARANTÍA	POLIZA No.	VALOR	CONSTITUCIÓN			VENCIMIENTO		
				D	M	A	D	M	A
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	C-100093137	6.000.000	26	02	25	30	06	26
SEGUROS MUNDIAL	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	C-100093137	6.000.000	26	02	25	30	03	26

Firma: _____

Nombre: Melissa Salazar Velasquez

Cargo: Jefe de Oficina Asesora Jurídica

1 de 1 Código A-CBS-F-014

OBSERVACIONES: No se tienen, toda vez que a la fecha el contrato se viene ejecutando de maneara adecuada.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de **$ 6.965.208**

Atentamente,

HÉCTOR JAIME ACEVEDO ECHEVERRY
Almacenista
Supervisor y/o Interventor

Todos los documentos soporten aquí registrados, deben publicarse oportunamente en las plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, en los tiempos determinados en la norma.